



IFEMA

---

**Feria de  
Madrid**

**NORMATIVA PARA COLGAR  
ESTRUCTURAS EN PABELLONES**

## ÍNDICE

1.	CONDICIONES GENERALES .....	3
2.	PROCEDIMIENTO A SEGUIR .....	4
3.	CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS DE CUELGUE .....	5
4.	CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS PROYECTOS .....	6
5.	NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO .....	7
6.	DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD A APORTAR EN LOS PROYECTOS .....	7
7.	COLABORACIÓN CON LAS TAREAS DE INSPECCIÓN .....	7
8.	CAUCES DE COMUNICACIÓN ENTRE IFEMA Y LOS SOLICITANTES.....	7

## 1. CONDICIONES GENERALES

Las empresas expositoras podrán colgar elementos de la cubierta de los pabellones con las características que se determinan y siguiendo el procedimiento que se detalla en el presente documento.

Las estructuras a suspender se diseñarán de manera que no comprometan la seguridad de las personas ni las instalaciones. Los principales objetivos y requerimientos de los proyectos son los siguientes:

- Los coeficientes de seguridad de la estructura de los pabellones sometidos a las cargas que les transmitan los elementos suspendidos serán superiores a los establecidos en la normativa vigente.
- Los coeficientes de seguridad de los elementos suspendidos serán superiores a los establecidos en la normativa vigente.
- Las cargas que se transmitan a la estructura durante el montaje de los stands, ya sea por izado de elementos o por cualquier otra operación de montaje o desmontaje, serán tales que la estructura de los pabellones no sea sometida a coeficientes de seguridad inferiores a los establecidos en la normativa vigente.
- Los materiales se elegirán de modo que la estructura de los pabellones no sea dañada con medidas como la protección de las eslingas con gomas.
- Los materiales que se empleen serán de buena calidad y estarán en buen estado de conservación, lo que se garantizará a través del cumplimiento con las normas citadas en el apartado 5 del presente documento.
- El diámetro mínimo de los cables de acero que se empleen será de 6 mm.
- Las estructuras irán provistas de un sistema de seguridad compuesto por cables de seguridad sin tensión que soportarían la carga en caso de rotura de los principales. El diámetro mínimo de estos elementos será de 8 mm.

- Cada expositor empleará únicamente puntos de cuelgue situados en la vertical del espacio ocupado por su stand. En el caso de tenerse que localizar puntos fuera de esa zona, será IFEMA quien marque su posición.

## **2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR**

Los expositores que deseen colgar algún elemento de la estructura de los pabellones se atenderá al siguiente procedimiento:

- Se remitirá un proyecto de cuelgue a la dirección de correo electrónico [inspeccion.rigging@ifema.es](mailto:inspeccion.rigging@ifema.es) con el contenido mínimo que se especifica en el apartado 3 del presente documento, junto con el impreso de solicitud debidamente completado.
- Los proyectos que se reciban en los últimos 30 días anteriores a la fecha de inicio del evento para el que se solicitan, podrán no ser tenidos en cuenta y por tanto no autorizarse el cuelgue desde la estructura de los pabellones.
- En un plazo máximo de 7 días desde la recepción de una solicitud, IFEMA emitirá un informe sobre la solicitud. El resultado de la misma será uno de los siguientes:
  - i. Solicitud aprobada. El expositor podrá por tanto realizar el montaje que se refleja en su solicitud.
  - ii. Solicitud con comentarios. El expositor debe adaptar su proyecto a los comentarios de IFEMA y volver a remitirlo para una nueva revisión. Los comentarios podrán referirse a cualquier aspecto de la instalación, como podría ser la necesidad de incrementar el número de puntos de transmisión de fuerzas, para reducir la cuantía de cada uno, la modificación de situación de los mismos o de su configuración, el cambio de materiales a emplear, etc.
  - iii. Solicitud no aprobada. Se trata de casos en los que no se cumplen las condiciones recogidas en el presente documento.

- Una vez aprobado el proyecto de cuelgue, el expositor podrá en las fechas previstas para cada evento proceder a su montaje, que se ajustará exactamente a la solicitud aprobada. Cualquier cambio sobre la misma deberá ser sometido a la aprobación de IFEMA. El solicitante deberá disponer durante el montaje del documento de aprobación del proyecto junto con las copias de los planos aprobados.
- Durante el montaje, técnicos de IFEMA o de empresas contratadas al efecto, revisarán que el mismo se ajusta a los proyectos aprobados. No se permitirá el montaje de las instalaciones que no se ajusten a lo reflejado en los proyectos aprobados.
- Si durante el montaje de algún elemento existieran dudas razonables acerca de su idoneidad, IFEMA podrá exigir la realización de los oportunos ensayos de verificación, cuyo coste correría a cargo del expositor.

### **3. CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS DE CUELGUE**

Los proyectos que se adjunten a las solicitudes de cuelgue contendrán la precisa definición de todo aquello que se pretenda colgar. Entre los datos que figurarán en el mismo aparecerán, al menos, los siguientes:

- Memoria explicativa de la instalación a realizar.
- Descripción del montaje, siempre que implique la transmisión de cargas a la estructura.
- Valores del peso de todos los elementos que formen parte del cuelgue (focos, altavoces, motores, forrados, peso propio de trusses, etc).
- Croquis a escala y acotado en planta y altura de la instalación, con indicación y situación de cada punto de cuelgue tanto en los elementos a suspender como en la estructura de los pabellones. El anexo 1 del presente documento contiene un ejemplo orientativo.
- Valor de la carga transmitida por cada punto de cuelgue.

- Relación de materiales con misión estructural a emplear.
- Certificados de calidad de dichos materiales.
- Descripción del sistema de seguridad a disponer duplicando la capacidad del inicial.
- Firma de la documentación de un responsable de la empresa instaladora.

#### **4. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Serán aceptados todos aquellos proyectos que cumplan las siguientes condiciones:

- Su contenido mínimo sea el especificado en el apartado 3 del presente documento.
- No se encuentren errores durante su revisión.
- Durante su análisis junto con el resto de solicitudes y la estructura de los pabellones afectados, conduzcan a coeficientes de seguridad acordes con la normativa vigente.
- Empleen materiales adecuados que transmitan de manera segura las cargas.
- Aporten los certificados de calidad de los materiales precisos.
- Empleen procedimientos de montaje que no dañen la estructura de los pabellones ni supongan riesgos para la seguridad de las personas o de las instalaciones.

Todos los datos de los proyectos se consignarán en el S.I. de unidades y se presentarán en idioma español o inglés.

## **5. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- UNE EN 13414. Eslingas de cables de acero. Seguridad.
- UNE-EN 1677. Serie de normas para accesorios para eslingas. Seguridad.
- UNE-EN 12385:2003. Cables de acero. Seguridad.
- UNE-EN 13411:2002. Terminales para cables de acero. Seguridad.
- CTE. Código técnico de la edificación.

## **6. DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD A APORTAR EN LOS PROYECTOS**

Los instaladores deberán proporcionar los certificados de calidad de todos los materiales con misión resistente que vayan a emplear en los montajes.

## **7. COLABORACIÓN CON LAS TAREAS DE INSPECCIÓN**

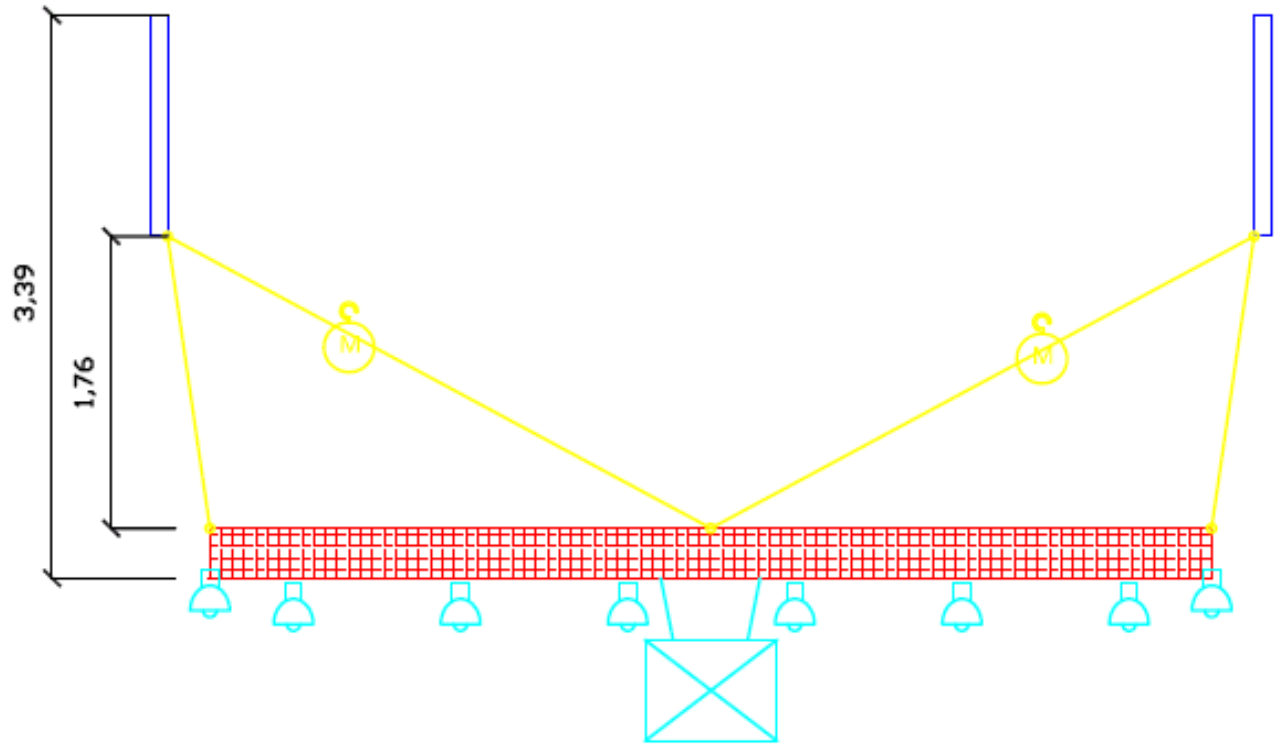
IFEMA podrá realizar las inspecciones que estime conveniente durante el montaje, para las que los instaladores ofrecerán las facilidades precisas. Para ello pondrán a disposición de los inspectores designados por IFEMA los medios auxiliares que estén empleando como cestas elevadoras, andamios, escaleras o cualesquiera otros que estuvieran disponibles.

## **8. CAUCES DE COMUNICACIÓN ENTRE IFEMA Y LOS SOLICITANTES**

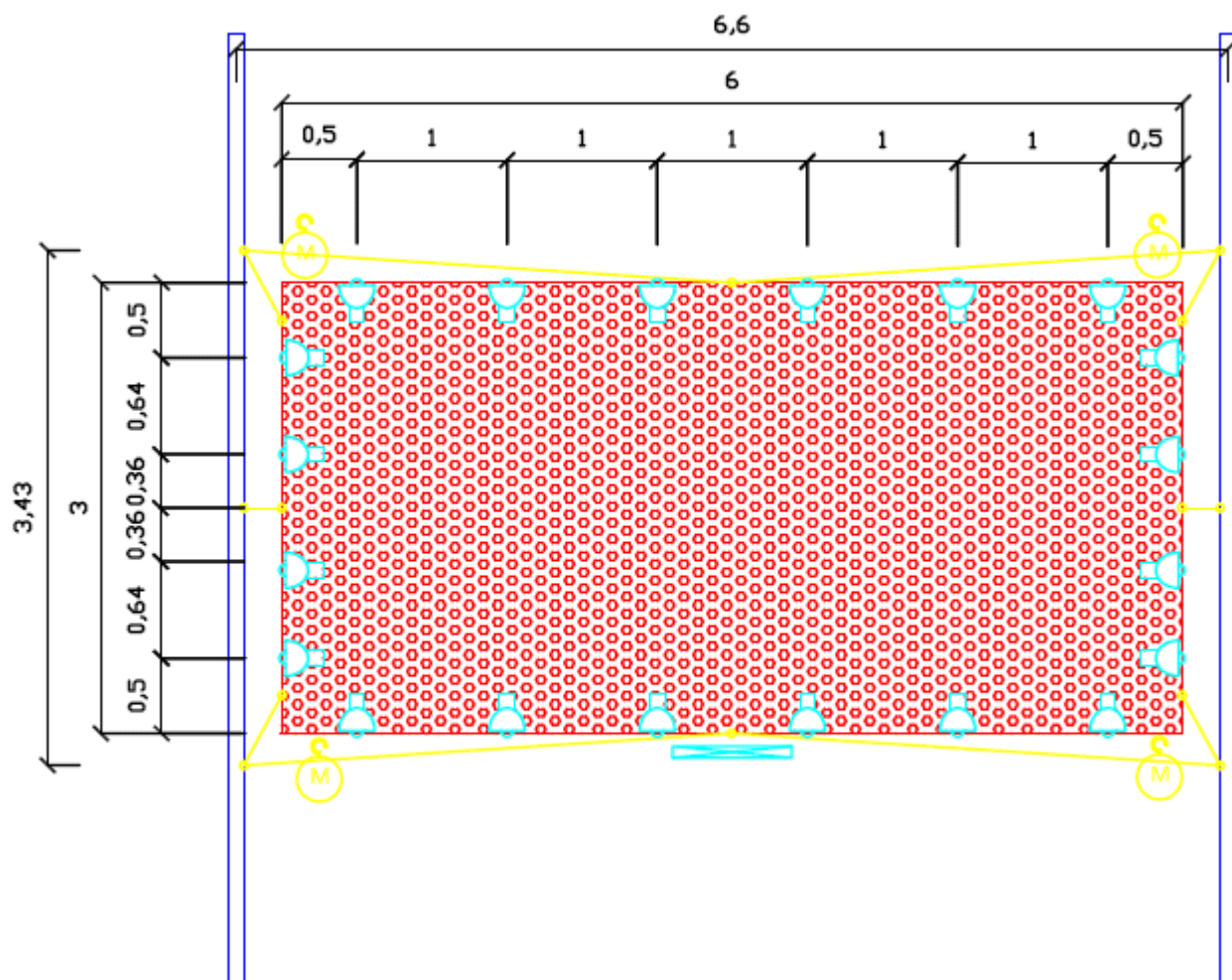
Las solicitudes de cuelgues se enviarán por correo electrónico a la dirección [inspeccion.rigging@ifema.es](mailto:inspeccion.rigging@ifema.es). Asimismo, cualquier modificación a la misma se aportará a través de la citada dirección.

## **ANEXO 1**

**EJEMPLO DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA A APORTAR**



ALZADO



PLANTA